



OFICIO N° 102277
INC.: solicitud

lrg/asj
S.20°/373

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2025

El Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los vecinos de la parcelación "Las Mercedes", ubicada en el sector de Batuco, perteneciente a la comuna de Lampa, en relación con los elevados montos de las contribuciones, refiriéndose especialmente al plan anual de fiscalización correspondiente, así como a los protocolos y criterios utilizados para la tasación del año 2025, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE
SANTIAGO NORTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB1CE849436D523D



VALPARAISO, 30 abril 2025
Of. Auv/0020.2025

A: H. CAMARA DE DIPUTADOS

DE: H.D. ALBERTO UNDURRAGA V.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, solicito se oficie al **SRA VANIA UARAC, DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS SANTIAGO NORTE**; en atención al requerimiento presentado a este parlamentario por la Sra. Arlette Yasna Bravo, en representación de los vecinos de la parcelación Las Mercedes Batuco comuna Lampa, hemos tomado conocimiento de la situación que les afecta, en relación a los elevado costo de las contribuciones y la imposibilidad de pago, ya que los vecinos son personas mayores y en esta parcelas fueron compradas en los '80, como zona mixta (agrícola y residencial y en la actualidad, pese a que existe un pequeño sector comercial, aun en estas parcelas crían gallinas, mantienen leñeras y caniles.

Por lo anteriormente expuesto, vengo a requerir información sobre el plan anual de fiscalización y protocolos y criterios utilizados para tasación 2025, de manera que se le responda a los vecinos, esto es, informando y explicando los siguientes asuntos:

- 1.- Indicar procedimientos de fiscalización de los últimos 6 meses.
- 2.- Indicar si existe la posibilidad de que asista un tasador de manera presencial a la parcelación Las Mercedes, para que compruebe la realidad y las condiciones de habitabilidad de cada una de las viviendas y que la mayoría de los techos captados por los drones enviado con anterioridad por el SII, son solo leñeras, pequeñas bodegas, gallineros y caniles.



Por lo anteriormente expuesto, agradeceré a Ud. informar a este Parlamentario, el estado de la situación comentada.

Se despide atentamente,



ALBERTO UNDURRAGA V.
Diputado Distrito 8
Región Metropolitana

DISTRIBUCION:

1. Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos
 2. Archivo.
- AUV/opp/jys



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALBERTO UNDURRAGA V.

